



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 24086/2016.

Córdoba, 12 de mayo de 2016.

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Héctor J. SÁNCHEZ (Profesor Titular DE) a las ciudades de Trieste (Italia) por el lapso 27 de mayo al 9 de junio de 2016 y Gotemburgo (Suecia) por el lapso 19 de junio al 24 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará Mediciones experimentales en SINCROTRON, participará de una reunión de coordinadores de proyectos IAEA y asistirá a la conferencia "EXRS";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. SÁNCHEZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Héctor J. SÁNCHEZ (Profesor Titular DE, legajo 28307), se traslade en comisión a las ciudades de Trieste (Italia) por el lapso 27 de mayo al 9 de junio y Gotemburgo (Suecia) por el lapso 19 al 24 de junio del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 267/2016.

SA


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF